



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022



DON ANTONIO LÓPEZ PATIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES.

C E R T I F I C O : Que según la documentación obrante en la Secretaría General de mi cargo, resulta que:

Por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 9 de febrero de 1993 se aprobó definitivamente el proyecto de creación de la empresa "Turismo Rural Agüimes, S.L."

Que por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria por el Pleno Corporativo del citado Ayuntamiento celebrado el día 23 de febrero de 1993 se aprobaron los Estatutos de la Sociedad, así como el nombramiento del Consejo de Administración.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en la Villa de Agüimes, a tres de mayo de dos mil dieciocho.

V.B.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

